



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00304380- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de equivalencia presentada por la estudiante BIBER, Priscila - DNI 28626008 - de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna presentó copias de los programas de contenidos de los espacios y certificados de aprobación emitidos por ADIUC - Diplomatura Diseño y desarrollo de proyectos sociocomunitarios en educación secundaria del Colegio Nacional de Monserrat (UNC) - , y la Maestría en Docencia Universitaria (FFyH -UNC);

Que el Comité Académico de la Carrera aconseja no otorgar la equivalencia solicitada y lo deja registrado en la nota que presenta la Mgter. Patricia Mercado, Directora de la Carrera de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: NO OTORGAR EQUIVALENCIA a la estudiante BIBER, Priscila - DNI 28626008 - de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

